

Boletín No. 62
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 29 de diciembre de 2012

Hoy tuvieron lugar las sesiones de la Diputación Permanente y del Periodo Extraordinario de Sesiones, de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.

En la sesión de la Diputación Permanente, fue aprobada la convocatoria para la celebración del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones.

Fue electa la Mesa Directiva para el Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, la cual quedó integrada como sigue: Presidente, Diputado Samuel Acevedo Flores; Vicepresidentes, Diputados Rodrigo Fuentes Ávila y Fernando Simón Gutiérrez Pérez; y, Secretarios, los Diputados Ana María Boone Godoy, Evaristo Lenin Pérez Rivera, Manolo Jiménez Salinas y José Refugio Sandoval Rodríguez, respectivamente.

En seguida se hizo la declaratoria de apertura del Período Extraordinario de Sesiones, y se procedió a dar lectura a la convocatoria al mismo, en el cual se tratarán los asuntos que a continuación se señalan:

I.- Trámite Legislativo de Minutas Proyecto de Decreto para la Reforma de la Constitución General de la República, enviadas por el Congreso de la Unión:

- Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los Artículos 3º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa.

- Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los Artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de competitividad.

II.- Trámite legislativo de las siguientes Iniciativas planteadas por el Gobernador del Estado, Rubén Moreira Valdez:

- Iniciativa de Decreto que adiciona y modifica los Artículos 7º, 111, 113, 118, 154, 155, 156, 157, 174 y 174-A de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en materia de protección a los derechos humanos y la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

- Iniciativa de Decreto que adiciona el Artículo 173-Bis a la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, para otorgar el carácter de organismo público autónomo a la Comisión Coahuilense de Conciliación y Arbitraje Médico.

- Iniciativa de Ley de la Comisión Coahuilense de Conciliación y Arbitraje Médico.

- Iniciativa de Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

- Iniciativa de Ley de Extinción de Dominio del Estado de Coahuila de Zaragoza.

- Iniciativa de Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Coahuila de Zaragoza.

- Iniciativa de Ley de Desarrollo Económico para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Iniciativa de Reforma a la Ley de Entrega-Recepción para el Estado de Coahuila de Zaragoza y sus Municipios.
- Iniciativa de Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Iniciativa de Ley del Instituto Estatal de Defensoría Pública de Coahuila de Zaragoza.
- Iniciativa de Reforma a la Ley de Medios Alternos de Solución de Controversias para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Iniciativa de Reforma al Código Penal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Iniciativa de Reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Iniciativa de Reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, suscrita conjuntamente con el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en relación al Sistema Penal Acusatorio, los Juzgados de Narcomenudeo y el Instituto Estatal de Defensoría Pública de Coahuila de Zaragoza
- Iniciativa de Ley para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Coahuila de Zaragoza, suscrita conjuntamente con el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila.

III.- Trámite Legislativo de las siguientes iniciativas planteadas por Diputados de la Quincuagésima Novena Legislatura:

- Iniciativa de Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza, e Iniciativa de Reformas a la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila
- Iniciativa de Ley de Deuda Pública para el Estado de Coahuila.
- Iniciativa de Reforma a la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, al Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza y a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Coahuila, relativa a la presentación de informes anuales sobre las actividades de dichos organismos.
- Iniciativa de Decreto por el que se modifican diversos Artículos del Código Civil del Estado y del Código Procesal Civil para el Estado, en materia de de procedimiento de ausencia de una persona, e Iniciativa de Reforma de diversas disposiciones del Código Civil del Estado y del Código Procesal Civil para el Estado, en materia de la declaración de presunción de muerte de la persona.

A continuación se dio segunda lectura a las iniciativas de reforma a la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteadas por el Ejecutivo del Estado, en la forma siguiente:

1.- De decreto que reforma diversas disposiciones a la Constitución, en relación a la protección a los derechos humanos y la implementación del sistema de justicia penal acusatorio.

2.- De decreto que adiciona el Artículo 173 bis a la Constitución.

Por otra parte, fue aprobado el dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia y de Educación, Cultura y Actividades Cívicas, con relación al decreto que reforma y adiciona los Artículos 3º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de educación, decreto remitido por el Congreso de la Unión.